

Ordinario Martes 31 de Octubre de el año de 1730.

En la muy noble y muy Leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas, de la Corte de ella martes treinta y uno de Octubre de mill Setecientos y treinta los muy Ill<sup>ss</sup> señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbrian a saver D<sup>n</sup> Vicente Correy salamanca Caualles del horden de Alcantara Corregidor y Justicia maior de esta dha Ciudad por su Magestad. D<sup>n</sup> Juan Lucas Berastegui: D<sup>n</sup> Juan de Torres: D<sup>n</sup> Lorenzo Fuster: D<sup>n</sup> Juan Fonta: y Don Christoval Lion, Regidores =

Seyendo Pedro Ambrosio Baron: Joseph de Melas y Agustin de Hueras Jurados =

Quentad del empedrado de las calles pp<sup>ca</sup> - Viose quentay relacion Jurada de D<sup>n</sup> Pedro Fajardo Calderon Mayordomo que contiene los gastos hechos en el empedrado de las Calles publicas que se a executado este presente año; lo cobrado de Vecinos y resultas Contra ellos. y sebio memorial del suso dho representando el sumo trabajo que atenido en esta dependencia quebra de moneda y su corto salario por su empleo suplicando se le tenga presente para remunerarlo = Y la Ciudad haviendolo Oydo Acordo que dha relacion se pase al Contador y Con su informe se traiga con dho memorial para resolver =

Libram<sup>to</sup> para Dorar el retablo - Dese libramiento a Dionisio Maur<sup>n</sup> de quientos y setenta Reales vellon que se le deuen y estan por libras que es la mitad de la cantidad en que se remato el dorar el retablo de la sala capitular en conformidad de supositoray remate el qual se despache en proprio y sobre su Depositario =

Examen - Presentose un examen del oficio de Zapatero a favor de thomas Menarquez y la Ciudad lo admitio asuero =

Juramento de los Beedores de el arce de torcer sedas a quien a nombrado por Beedores para este el arce de torcer sedas de esta dha presente año y haviendolo recibido la solemnidad de el Juramento =